

**Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo**

ACUERDO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2015.

“ACUERDO 2.-ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE SOBRES “C” CORRESPONDIENTES A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL EJERCICIO 2015”.-

OBJETO: “SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL EJERCICIO 2015”

UNIDAD GESTORA: SERVICIOS DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN: 101.652,89 EUROS DE PRINCIPAL, MÁS 21.347,11 EUROS DE I.V.A. (123.000,00 EUROS EN TOTAL).

TIPO DE LICITACIÓN: PORCENTAJE DE BAJA ÚNICA AL PRECIO DE LA LISTA DE PRECIOS.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, TENIENDO EFECTIVIDAD AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU FORMALIZACIÓN.

PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA: BOP DE 29 DE ENERO DE 2015 Y RECTIFICACIÓN EN BOP DE 27 DE FEBRERO DE 2015.

FIN DE PLAZO PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: LUNES 16 DE MARZO DE 2015 A LAS 14:00 HORAS.

PLICAS FORMULADAS:

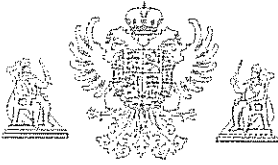
- PLICA nº 1, CON EL NÚMERO 7.902 DEL REGISTRO GENERAL, QUE SUSCRIBE LA EMPRESA “CASA ÁLVAREZ S.A.”.-

Vista la documentación que integra el expediente, entre otra:

- Certificado expedido por la Secretaría General de Gobierno en fecha 16 de marzo de 2015, sobre las plicas presentadas.
- Acta de la Ponencia Técnica de Contratación de fecha 24 de marzo de 2015 relativa al examen y calificación de la documentación acreditativa de la “capacidad para contratar” del único licitador presentado, en la que se pone de manifiesto que se considera correcta la documentación aportada, considerándose, no existiendo inconveniente en admitir en principio al licitador presentado.

LA JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA: La admisión del único licitador presentado, “CASA ÁLVAREZ S.A.”

A continuación, en acto público, se procede a la apertura del sobre “C” del único licitador presentado y admitido, comprensivo de la documentación relativa a los



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

criterios matemáticos: oferta económica, calidad de los suministros y servicio venta y post-venta y LA JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA: La remisión de la documentación referida a la Unidad Gestora de Obras e Infraestructuras para su valoración y ponderación, a fin de que por esta Junta de contratación se formule, en su caso, al órgano de contratación propuesta de clasificación de ofertas y requerimiento de documentación a la proposición más ventajosa.”

CERTIFICO Y PASE A LA UNIDAD GESTORA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, CON
LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN,
FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES,
LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Beatriz".

Fdo. Beatriz Díez Fernández.-